



XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018

COMUNICACIÓN OFICIAL DE APELACIÓN

Fecha: 02 junio 2018

Jurado de Apelación:

Maria Laura Pigretti (Presidente)

Adrian Della Mattia

Roger St Rose (Por Skype)

Ref.: Suspensión del entrenador de Uruguay Nicolás Tixe por incumplimiento del Código de Conducta

Partido: W06 URU vs CHI,

Fecha: 01 junio 2018 – 3pm.

Decisión del DT: Incumplimiento del Código de Conducta #2.3 por parte del entrenador Nicolas Tixe (URU)
d. "Intimidación de un árbitro u otra tercera persona ya sea por lenguaje o conducta (incluyendo gestos) durante un partido internacional"

Apelación de Uruguay: presentado por Anna Perrone, Jefa de Equipo y Danae Andrada, Equipo Técnico ODESUR, contra la evidencia, la penalidad y los procedimientos de la decisión del DT.



Jurisdicción del Jurado de Apelación

Regulaciones Generales de Torneos de Hockey abril 2018 ***“18.5 La apelación no es una nueva audiencia de la evidencia. Está limitada a la revisión de la decisión del Delegado Técnico para asegurar que se cumpla con las Regulaciones, los Lineamientos del Código de Conducta y los principios de justicia natural.”***

Discusión

- Los Miembros del Jurado de Apelación consideraron y revisaron el caso como lo presenta la DT
- Los Miembros del Jurado de Apelación también analizaron la apelación de Uruguay contra la evidencia, penalidad y procedimientos como fue entregada por la DT
- Se llamó a ambas partes involucradas, la DT Alicia Takeda y el entrenador Nicolas Tixe, para que hicieran presentaciones orales para aclarar algunos aspectos de la evidencia presentada al Jurado de Apelación
- No se registraron minutas de la audiencia o de las declaraciones de los testigos
- Los Miembros del Jurado de Apelación entonces, pasaron a considerar la decisión de la DT y la apelación presentada por la delegación de Uruguay

Decisión

Basados en lo que antecede el Jurado dictamina que

- 1- Se autoriza la apelación después de haber revisado la evidencia y el procedimiento, estando convencidos que no se ha seguido el procedimiento de acuerdo con los Lineamientos FIH
- 2- La decisión de suspender al entrenador Nicolas Tixe, de Uruguay es por consiguiente revertida a una reprimenda oficial.
- 3- La decisión de reembolsar el depósito, en su totalidad o en forma parcial será determinada por la Junta directiva PAHF de acuerdo con los Lineamientos FIH.



Maria Laura Pigretti (Presidente)

Adrian Della Mattia (Miembro)

Roger St Rose (Miembro) – Por Skype